

AD-081-19



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 19/12/18

I. Descripción del servicio a contratar: SERVICIO DE PRUEBAS PREANALÍTICAS

I.1.- En su caso, relación de equipos:

I.2.- En su caso, relación de pruebas:

No. de pruebas mínimo No. de pruebas máximo

	Volumen Mínimo	Volumen Máximo	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Tubo con gel separador, tapón dorado	92,500	97,500	\$2.89	\$ 267,325	\$ 281,774
Tubo tapón rojo sin anticoagulante	16,875	18,750	\$2.30	\$ 38,813	\$ 43,125
Tubo tapón lila de 13x75mm EDTA y K2	90,000	100,000	\$2.22	\$ 199,800	\$ 222,000
Tubo tapón azul de 13x75 con citrato de sodio	17,500	17,675	\$5.43	\$ 95,025	\$ 95,975
Tubo tapón blanco de 13x100 con EDTA y K2 con gel separador	1,350	1,500	\$6.90	\$ 9,315	\$ 10,350
Tubo de plástico cónico de 16x100 para orina, tapón amarillo	22,500	25,000	\$3.56	\$ 80,100	\$ 89,000
Adaptador Luer para toma múltiple con rosca	675	750	\$4.35	\$ 2,936	\$ 3,263
Aguja con cámara de reflujo 22Gx25mm	1,125	1,250	\$5.10	\$ 5,738	\$ 6,375
Aguja 21Gx32mm con cámara de reflujo, con broche de seguridad integrado, tipo eclipse	38,250	42,500	\$3.52	\$ 134,640	\$ 149,600
Aguja 21Gx25mm, con cámara de reflujo, color verde	3,825	4,250	\$2.00	\$ 7,650	\$ 8,500
Catéter venoso corto 22GA 25/28mm	180	200	\$27.72	\$ 4,990	\$ 5,544
Catéter venoso corto 20GA 28/30mm	45	50	\$27.72	\$ 1,247	\$ 1,386
Lanceta de retracción automática, color lila 30Gx1.5mm	500	625	\$5.60	\$ 2,800	\$ 3,500
Equipo alado para toma múltiple o sencilla con aguja 23x19mm color azul puch button con tubo flexible	4,000	4,500	\$26.46	\$ 105,840	\$ 119,070
Equipo alado para toma múltiple o sencilla con aguja 21x19mm color verde puch button con tubo flexible	2,250	2,500	\$25.49	\$ 57,353	\$ 63,725

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 19/12/18

Adaptador pronto con dispositivo automático para desechado rápido	338	375	\$27.89	\$	9,419	\$	10,466
Toallas impregnadas de alcohol isopropílico al 70%	5,550	5,573	\$0.70	\$	3,885	\$	3,901
Torniquete automático pronto	25	30	\$43.33	\$	1,083	\$	1,300
Torniquete stretch libre de latex e hipoalergénico	1,125	1,250	\$8.30	\$	9,338	\$	10,375
Solución de gluconato con clorhexidina) E-Z Scrub	10	13	\$314.00	\$	3,140	\$	3,925
Kit de infarto	58	62	\$139.20	\$	8,004	\$	8,665
Kit dolor abdominal	57	63	\$162.40	\$	9,297	\$	10,150
Jeringa de plástico de 5mL, sin cánula, con pibote Luer prellenada con solución de heparina de 10 U/mL	338	375	\$10.22	\$	3,449	\$	3,833
Jeringa desechable de plástico de tres cuerpos pibote de rosca de seguridad, entrada universal de 3mL	1,125	1,250	\$2.27	\$	2,554	\$	2,838
Jeringa desechable de plástico de tres cuerpos pibote de rosca de seguridad, entrada universal de 1mL	193	225	\$2.06	\$	397	\$	464
Jeringa de polipropileno de alta densidad para toma de sangre arterial con heparina de litio balanceada de 80 UL, con aguja 23Gx25mm, con broche de seguridad	338	375	\$18.95	\$	6,396	\$	7,106
Recolector chico de 7,6L para residuos punzocortantes de polipropileno rígido	163	165	\$129.92	\$	21,112	\$	21,437
Recolector chico de 1,4L para residuos punzocortantes de polipropileno rígido	10	13	\$71.29	\$	713	\$	891
Cubreboca plisado	475	500	\$0.71	\$	337	\$	355
Bata urológica natural, libre de latex, tamaño extra grande	413	425	\$17.09	\$	7,050	\$	7,263
Sábana de cadera para exploración ginecológica	413	425	\$5.95	\$	2,454	\$	2,529
Aplicador con solución antiséptica de 1mL de gluconato de clorexidina al 2%	10	13	\$16.88	\$	169	\$	211
Solución desinfectante de peróxido de hidrógeno (galón)	7	8	\$5,000.00	\$	33,750	\$	37,500
Recipiente para la recolección de orina general	19,500	21,250	\$11.00	\$	214,500	\$	233,750

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 19/12/18

Rollo de etiquetas de código de barra	74	90	\$331.73	\$ 24,382	\$ 29,856
Venda elástica	15,000	15,000	\$25.00	\$ 375,000	\$ 375,000
TOTAL				\$ 1,750,000	\$ 1,875,000

II. **Resultado de la investigación de Mercado.**-De conformidad con lo establecido en el Artículo 72 Fracción (III) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se acredita con base en la información proporcionada en el "Formato de control para la integración de la investigación de mercado" e "Investigación de Mercado" que se anexan a la presente justificación.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1.- **Plazo (vigencia):** del 1 de enero del 2019 al 31 de marzo del 2019

III.2.- **Condiciones (anexo técnico):** Contrato abierto con montos mínimos y máximos. Las características enlistadas en esta partida son las mínimas que el Laboratorio Central requiere para el procesamiento de las pruebas.

1. Equipos.
 - 1 equipo etiquetador automático de tubos (sistema de organización preanalítica) de elevado rendimiento (de más de 1000 tubos por hora).
 - 10 lectores de códigos de barra.
 - 1 modelo de brazo multifuncional (simulador).
 - 2 pantallas para panel de control de los procesos.
 - 5 visualizadores de venas.
 - 1 equipo dispensador de turnos.
 - 1 equipo de desinfección ambiental con peróxido de hidrógeno por nebulización.
2. Que el equipo etiquetador de tubos sea totalmente automatizados, deberán realizar la identificación, selección, etiquetado y clasificación de los tubos y posteriormente dispensarlos en una charola específica para cada paciente eliminando la fuente de error manual y agilizando el proceso.
3. Que el equipo etiquetadores de tubos sea de mesa, compacto (que no excedan 50 cm de altura y no ocupen un espacio mayor 51 cm de ancho y 60 de fondo) para que se adecuen perfectamente a la barra de recepción, que tengan una velocidad mayor de 1,200 tubos por hora y una velocidad de recarga de las charolas de 8 segundos para cada rack, que cuenten con una etiquetadora adicional integrada para tubos extras.
4. Los equipos etiquetadores de tubos se colocarán en la barra de recepción por lo que no deberán tener un peso máximo mayor a los 50 Kg.
5. Los equipos etiquetadores de tubos deberán estar interfazados al LIS del laboratorio.
6. Los equipos etiquetadores de tubos deberán tener conectividad Wifi, por lo que el proveedor deberá colocar una red wifi exclusiva para conectar los diversos equipos simultáneamente (tablets y PC que reciben pacientes en la barra) y evitar saturación de la red y cableado.
7. Los lectores de código de barra deberán ser omni direccionales.
8. El modelo de brazo es un simulador para prácticas de venopunción para muestreo de sangre.
9. Los visualizadores de venas deben ser de tecnología infrarroja para la localización de venas en pacientes de difícil acceso venoso (incluyendo soporte con ruedas).
10. El equipo dispensador de turnos deberá tener pantalla táctil y deberá incluir un software que permita cambiar la leyenda del papel con el turno de acuerdo a las necesidades del servicio, el cual estará conectado al LIS y deberá tener una impresora de turnos.
11. El proveedor deberá proporcionar el servicio de desinfección ambiental (del área de la UTM) dos veces al mes, como mínimo (4 veces al mes en caso de alerta epidemiológica de influenza u otra epidemia de transmisión por vía respiratoria). El proceso deberá ser por el método de nebulización con peróxido de hidrógeno y deberá estar recomendado por la CDC para control pandémico (u otra solución comercial electrolizada de

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 19/12/18

- superoxidación con acción germicida de amplio espectro contra virus, hongos, bacterias y esporas (mediante un proceso electroquímico de oxidoreducción de 800 a 900 Mv). El área a sanitizar deberá tener como mínimo de 280 m3.
12. Que tengan no-break con un tiempo de respaldo de 15 minutos como mínimo.
 13. Que tengan servicios preventivos y correctivos (que incluya refacciones).
 14. El licitante deberá asumir los costos inherentes a la instalación de la interfase (incluyendo nodos, tarjetas de conexión inalámbricas, cableado, etc), así como su mantenimiento mensual y deberá colocar los equipos de cómputo necesarios para esta interfase.
 15. El proveedor deberá realizar la validación de la interfase para asegurar que los datos sean transmitidos adecuadamente (integridad de las interfases). El análisis de la integridad de las interfases deberá ser realizado de acuerdo a las guías de CLSI y CAP y se deberá documentar el cumplimiento con cada uno de sus requisitos una vez al año.
 16. El licitante deberá proporcionar un sistema (software) para la gestión de los consumibles que permita entregar reportes certeros. Este software deberá estar conectado al LIS del laboratorio y deberá desarrollarse específicamente para que pueda entregar reportes mensuales de consumibles por prueba.
 17. El licitante deberá demostrar que puede desarrollar un software que permita confirmar la identificación de cada paciente mediante su huella dactilar (para el proceso de flebotomía en las áreas de hospitalización), incluyendo todo el hardware requerido (el cual deberá estar indicado en su propuesta).
 18. El licitante deberá demostrar que puede proporcionar e instalar un software para el control de turnos que muestre en un panel de control el tiempo de demora del proceso en dos gráficas (una desde que el paciente toma el turno hasta que es atendido en la barra de recepción, y la segunda desde este momento hasta que es atendido en la flebotomía, así como el tiempo total), este software deberá proporcionar además gráficas mensuales de control que compare el mes concluido & el mes anterior y el comportamiento anual, incluyendo todo el hardware requerido (el cual deberá estar indicado en su propuesta).
 19. El proveedor deberá proporcionar los vasos para la recolección de orina para Examen General (EGO). Estos vasos deberán tener tapa de rosca hermética con adaptador de transferencia para el tubo de orina utilizado por el laboratorio. El sistema de transferencia deberá ser de aguja desmontable (de rosca) para evitar riesgos de piquete accidental y el alto consumo de contenedores especiales para su desecho, lo cual ocurre cuando hay que desechar la aguja junto con la tapa (se deberá desechar solo la aguja desarmada)*. En su propuesta el licitante deberá entregar muestras del vaso recolector propuesto para que estas características sean evaluadas por el área usuaria para definir el cumplimiento con este requisito.
 20. El proveedor deberá suministrar los rollos de etiquetas que consume el equipo.
 21. En caso de requerirse, el proveedor deberá proporcionar una mesa de exploración ginecológica que soporte pacientes con un peso mayor a 300 Kg.
 22. El proveedor deberá proporcionar el pago de la parte correspondiente de las auditorías de certificación ISO y de las auditorías de seguimiento para mantener la acreditación con el College of American Pathologists (CAP).
 23. Los proveedores en su propuesta deberán entregar copia de la certificación ISO de su SGC (ver Nota 1).

IV. Procedimiento de contratación propuesto: Adjudicación Directa.

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (III) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$ 1,750,000	\$ 1,875,000

VI. Forma de pago propuesta.- El pago será por prueba reportada.

VII. Persona propuesta para la adjudicación: MEDICAL CORPORATION GROUP SA DE CV

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 19/12/18

VIII. **Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (III) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico y 72 fracción (III) de su Reglamento se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinado. Economía: El proveedor acepta respetar los mismos precios del ejercicio 2018, siendo estas las mejores condiciones para el Estado en precio y calidad.

Economía, se garantiza el principio de economía en virtud de que con los equipos en comodato que serán proporcionados por el proveedor, el Instituto no erogará recursos para su adquisición.

Eficacia y Eficiencia, dicho principio se cumple toda vez que los reactivos y los equipos seleccionados son los que garantizan la mayor sensibilidad en las determinaciones para las que están destinados.

Imparcialidad, toda vez que no se encuentra en el mercado oferta similar.

Honradez, que los proveedores seleccionados no se encuentran inhabilitados o sancionados por incumplimiento de contratos por la Secretaría de la Función Pública, lo que fue constatado en su página web, con lo que se garantiza este principio.

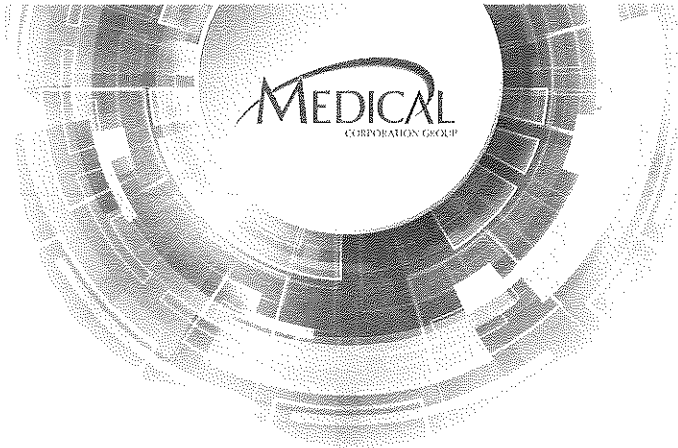
Transparencia, la elección del proveedor se basó en un análisis objetivo y preciso, y el cumplimiento de los requisitos técnicos del servicio requiere este Instituto para contar la calidad en las pruebas y el cumplimiento de manera puntual con los requisitos de calidad en los servicios que se presta a la comunidad.

IX. **En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar: N/A**

Atentamente



Dr. Reynerio Fagundo Sierra
Jefe del Departamento
Laboratorio Central



Edo. de México, a 07 de Enero de 2019.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
Salvador Zubiran
AT'N: Dr. Reynerio Fagundo Sierra
Jefe del Departamento Laboratorio Central

Estimado Dr. Dr. Fagundo

Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me permito distraer su atención para someter a usted la siguiente cotización

Especificaciones de los bienes cotizados:
"Servicio de Pruebas Preanalíticas"

Origen de los bienes: E.U.A. y Nacional

Condiciones de entrega: En una sola exhibición los primeros cinco días de cada mes

Forma de pago de propuesta: El pago será por propuesta Reportada.

Vigencia del 1° de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

Marca que se cotiza: BD* , ANDRE* ANDRE* VIZCARRA*

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 5 Fojas

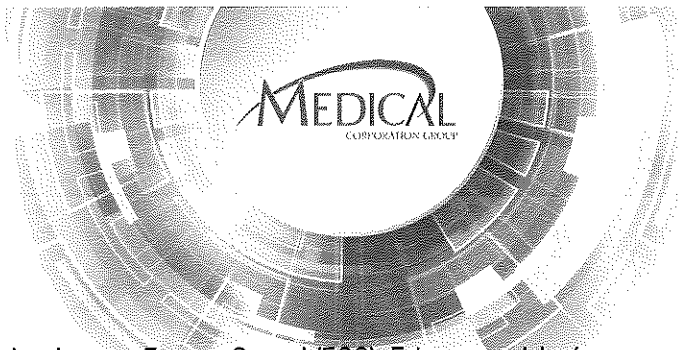
Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes,

Virginia Segura Linas
Representante Legal
vickysegura@medicorpgroup.com



INCISO A: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

1. Equipos.
 - 1 equipo etiquetador automático de tubos (sistema de organización preanalítica) de elevado rendimiento (de más de 1000 tubos por hora).
 - 10 lectores de códigos de barra.
 - 1 modelo de brazo multifuncional (simulador).
 - 2 pantallas para panel de control de los procesos.
 - 5 visualizadores de venas.
 - 1 dispensador de turnos touch, vertical.
 - 1 equipo de desinfección ambiental con peróxido de hidrógeno por nebulización.
2. Que los equipos etiquetadores de tubos sean totalmente automatizados, los cuales deberán realizar la identificación, selección, etiquetado y clasificación de los tubos y posteriormente dispensarlos en una charola específica para cada paciente eliminando la fuente de error manual y agilizando el proceso.
3. Que el equipo etiquetador de tubo sean de mesa, compactos (chicos: que no excedan 50 cm de altura y no ocupen un espacio mayor 51 cm de ancho y 60 de fondo) para que se adecuen perfectamente a la barra de recepción, que tengan una velocidad mayor de 1,200 tubos por hora y una velocidad de recarga de las charolas de 8 segundos para cada rack, que cuentan con una etiquetadora adicional integrada para tubos extras.
4. Que los equipos estén conectados a tablets para agilizar el proceso y no ocupar el espacio en la barra de recepción con equipos de cómputo (PC/pantallas) adicionales.
5. Que los equipos tengan una velocidad mayor de 1,200 tubos por hora y una velocidad de recarga de las charolas de 8 segundos para cada rack.
6. Que los equipos cuenten con una etiquetadora adicional integrada para tubos extras.
7. Los equipos se colocarán en la barra de recepción por lo que no deberán tener un peso máximo mayor a los 50 Kg.
8. Los equipos deberán estar interfazados al LIS del laboratorio.
9. Los equipos deberán tener conectividad Wifi, por lo que el proveedor deberá colocar una red wifi exclusiva para conectar los diversos equipos simultáneamente (tablets y PC que reciben pacientes en la barra) y evitar saturación de la red y cableado.
10. Los lectores de código de barra deberán ser omni direccionales.
11. El modelo de brazo es un simulador para prácticas de venopunción para muestreo de sangre.
12. Los visualizadores de venas deben ser de tecnología infrarroja para la localización de venas en pacientes de difícil acceso venoso (incluyendo soporte con ruedas).
13. El proveedor deberá proporcionar el servicio de desinfección ambiental (del área de la UTM) dos veces al mes, como mínimo (4 veces al mes en caso de alerta epidemiológica de influenza u otra epidemia de transmisión por vía respiratoria). El proceso deberá ser por el método de nebulización con peróxido de hidrógeno y deberá estar recomendado por la CDC para control pandémico (u otra solución comercial electrolyzada de superoxidación con acción germicida de amplio espectro contra virus, hongos, bacterias y esporas (mediante un proceso electroquímico de oxido-reducción de 800 a 900 Mv). El área a sanitizar deberá tener como mínimo de 280 m3.
14. Que tengan no-break con un tiempo de respaldo de 15 minutos como mínimo.
15. Que tengan servicios preventivos y correctivos (que incluya refacciones).
16. El licitante deberá asumir los costos inherentes a la instalación de la interfase (incluyendo nodos, tarjetas de conexión inalámbricas, cableado, etc), así como su mantenimiento mensual y deberá colocar los equipos de cómputo necesarios para esta interfase.
17. El proveedor deberá realizar la validación de la interfase para asegurar que los datos sean transmitidos adecuadamente (integridad de las interfases). El análisis de la integridad de las interfases deberá ser realizado de acuerdo a las guías de CLSI y CAP y se deberá documentar el cumplimiento con cada uno de sus requisitos una vez al año.
18. El licitante deberá proporcionar un sistema (software) para la gestión de los consumibles que permita entregar reportes certeros. Este software deberá estar conectado al LIS del laboratorio y deberá desarrollarse específicamente para que pueda entregar reportes mensuales de consumibles por prueba.
19. El licitante deberá demostrar que puede desarrollar un software que permita confirmar la identificación de cada paciente mediante su huella dactilar (para el proceso de flebotomía en las áreas de hospitalización), incluyendo todo el hardware requerido (el cual deberá estar indicado en su propuesta).
20. El licitante deberá demostrar que puede proporcionar e instalar un software para el control de turnos que muestre en un panel de control el tiempo de demora del proceso en dos gráficas (una desde que el paciente toma el turno hasta que es atendido en la barra de recepción, y la segunda desde este momento hasta que es atendido en la flebotomía, así como el tiempo total), este software deberá proporcionar además gráficas mensuales de control que compare el mes concluido & el mes anterior y el comportamiento anual, incluyendo todo el hardware requerido (el cual deberá estar indicado en su propuesta).



21. El proveedor deberá proporcionar los vasos para la recolección de orina para Examen General (EGO). Estos vasos deberán tener tapa de rosca hermética con adaptador de transferencia para el tubo de orina utilizado por el laboratorio. El sistema de transferencia deberá ser de aguja desmontable para evitar riesgos de piquete accidental y para que el desecho de la tapa de este recipiente no requiera de contenedores rígidos (solo la aguja desarmada)*. En su propuesta el licitante deberá entrega muestras del recolector propuesto para su evaluación por el área usuaria.
22. El proveedor deberá suministrar los rollos de etiquetas que consuma el equipo.
23. En caso de requerirse, el proveedor deberá proporcionar una mesa de exploración ginecológica que soporte pacientes con un peso mayor a 300 Kg.
24. El proveedor deberá proporcionar el pago de la parte correspondiente de las auditorías de certificación ISO y de las auditorías de seguimiento para mantener la acreditación con el College of American Pathologists (CAP).
25. Los proveedores en su propuesta deberán entregar copia de la certificación ISO de su SGC (ver Nota 1).

INCISO B: RELACIÓN DE INSUMOS

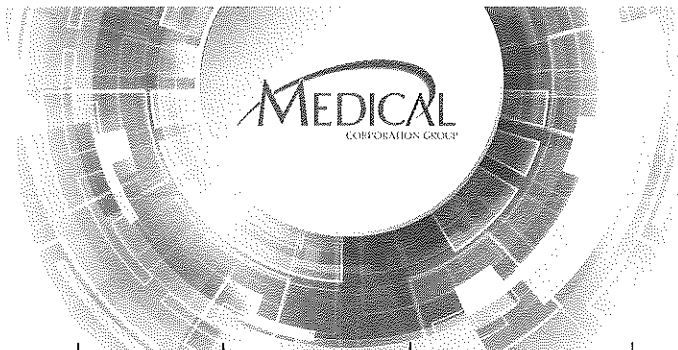
DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA TRIMESTRAL	CANTIDAD MAXIMA TRIMESTRAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Tubo con gel separador, tapón dorado	92,500	97,500	\$2.89	\$ 267,325	\$ 281,774
Tubo tapón rojo sin anticoagulante	16,875	18,750	\$2.30	\$ 38,813	\$ 43,125
Tubo tapón lila de 13x75mm EDTA y K2	90,000	100,000	\$2.22	\$ 199,800	\$ 222,000
Tubo tapón azul con citrato de sodio de 13x75 de plástico que drene 2.7mL	17,500	17,675	\$5.43	\$ 95,025	\$ 95,975
Tubo tapón blanco de 13x100 con EDTA y K2 con gel separador	1,350	1,500	\$6.90	\$ 9,315	\$ 10,350
Tubo de plástico cónico de 16x100 para orina, tapón amarillo	22,500	25,000	\$3.56	\$ 80,100	\$ 89,000
Adaptador Luer para toma múltiple con rosca	675	750	\$4.35	\$ 2,936	\$ 3,263
Aguja con cámara de reflujo 22Gx25mm, color negro	1,125	1,250	\$5.10	\$ 5,738	\$ 6,375
Aguja 21Gx32mm con cámara de reflujo, con broche de seguridad integrado, tipo eclipse	38,250	42,500	\$3.52	\$ 134,640	\$ 149,600
Aguja 21Gx25mm, con cámara de reflujo, color verde	3,825	4,250	\$2.00	\$ 7,650	\$ 8,500

México
 Av. Estado de México 11, Bodega "E"
 Col. Profesor Cristóbal Higuera, C.P. 52940
 Atizapán de Zaragoza, Estado de México
 Tel. (55) 5393.5227/28

Monterrey
 Constitución del 57 No. 2005
 Col. Burócratas del Estado, C.P. 64380
 Monterrey, N.L.
 Tel. (81) 8344.3244

Guadalajara
 Allende 95
 Col. Jocotan, C.P. 45017
 Zapopan, Jalisco
 Tel. (33) 3616.3610

Chihuahua
 Av. Cristóbal Colón 15131
 Col. Paseos de Chihuahua, C.P. 31125
 Chihuahua, Chihuahua
 Tel. (614) 350.1717



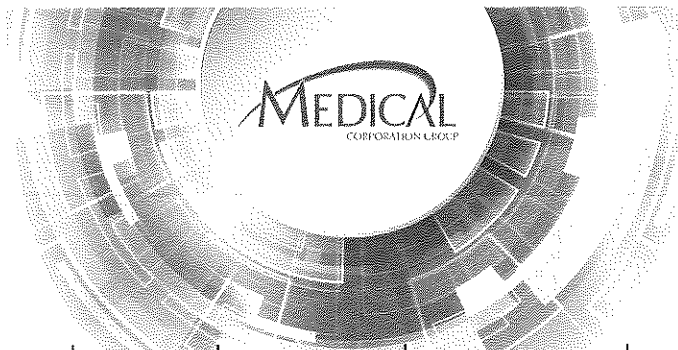
DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA TRIMESTRAL	CANTIDAD MAXIMA TRIMESTRAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Cateter venoso corto 22GA 25/28mm	180	200	\$27.72	\$ 4,990	\$ 5,544
Cateter venoso corto 20GA 28/30mm	45	50	\$27.72	\$ 1,247	\$ 1,386
Lanceta de retracción automática, color lila 30Gx1.5mm	500	625	\$5.60	\$ 2,800	\$ 3,500
Equipo alado para toma múltiple o sencilla con aguja 23x19mm color azul puch button con tubo flexible	4,000	4,500	\$26.46	\$ 105,840	\$ 119,070
Equipo alado para toma múltiple o sencilla con aguja 21x19mm color verde puch button con tubo flexible	2,250	2,500	\$25.49	\$ 57,353	\$ 63,725
Adaptador pronto de colores con dispositivo automático para desechado rápido	338	375	\$27.89	\$ 9,419	\$ 10,466
Toallas impregnadas de alcohol isopropílico al 70%	5,550	5,573	\$0.70	\$ 3,885	\$ 3,901
Torniquete automático pronto	25	30	\$43.33	\$ 1,083	\$ 1,300
Torniquete stretch libre de latex e hipoalergénico	1,125	1,250	\$8.30	\$ 9,338	\$ 10,375
Solución de gluconato con clorohexidina) E-Z Scrub	10	13	\$314.00	\$ 3,140	\$ 3,925
Kit de infarto	58	62	\$139.20	\$ 8,005	\$ 8,665
Kit dolor abdominal	57	63	\$162.40	\$ 9,297	\$ 10,150
Jeringa de plástico de 5mL, sin cánula, con pibote Luer prellenada con solución de heparina de 10 U/mL	338	375	\$10.22	\$ 3,449	\$ 3,833
Jeringa desechable de plástico de tres cuerpos pibote de rosca de seguridad, entrada universal de 3mL	1,125	1,250	\$2.27	\$ 2,554	\$ 2,838

México
 Av. Estado de México 11, Bodega "E"
 Col. Profesor Cristóbal Higuera, C.P. 52940
 Atizapán de Zaragoza, Estado de México
 Tel. (55) 5393.5227/28

Monterrey
 Constitución del 57 No. 2005
 Col. Burócratas del Estado, C.P. 64380
 Monterrey, N.L.
 Tel. (81) 8344.3244

Guadalajara
 Allende 95
 Col. Jocotan, C.P. 45017
 Zapopan, Jalisco
 Tel. (33) 3616.3610

Chihuahua
 Av. Cristóbal Colón 15131
 Col. Paseos de Chihuahua, C.P. 31125
 Chihuahua, Chihuahua
 Tel. (614) 350.1717



DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA TRIMESTRAL	CANTIDAD MAXIMA TRIMESTRAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
Jeringa desechable de plástico de tres cuerpos pivote de rosca de seguridad, entrada universal de 1mL para insulina	193	225	\$2.06	\$ 397	\$ 464
Jeringa de polipropileno de alta densidad para toma de sangre arterial con heparina de litio balanceada de 80 UL, con aguja 23Gx25mm, con broche deseguridad	338	375	\$18.95	\$ 6,396	\$ 7,106
Recolector chico de 7,6L para residuos punzocortantes de polipropileno rígido de color rojo	163	165	\$129.92	\$ 21,112	\$ 21,437
Recolector chico de 1,4L para residuos punzocortantes de polipropileno rígido de color rojo	10	13	\$71.29	\$ 713	\$ 891
Cubreboca plisado	475	500	\$0.71	\$ 337	\$ 355
Bata urológica natural, libre de talex, tamaño extra grande	413	425	\$17.09	\$ 7,050	\$ 7,263
Sábana de cadera para exploración ginecológica	413	425	\$5.95	\$ 2,454	\$ 2,529
Aplicador con solución antiséptica de 1mL de gluconato de clorexidina al 2%	10	13	\$16.88	\$ 169	\$ 211
Solución desinfectante de peróxido de hidrogeno (galón	7	8	\$5,000.00	\$ 33,750	\$ 37,500
Recipiente para la recolección de orina general	19,500	21,250	\$11.00	\$ 214,500	\$ 233,750
Rollo de etiquetas de código de barra	74	90	\$331.73	\$ 24,382	\$ 29,856
Venda Elastica	15,000	15,000	\$25.00	\$ 375,000	\$ 375,000
TOTAL				\$ 1,750,000	\$ 1,875,000